AL DESPACHO EL EXPEDIENTE. San Gil, doce (12) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

CLARA STELLA TORRES PEREZ Secretaria.

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

San Gil, dieciocho (18) de octubre de dos mil veintitrés (2023) Rad. 686793105001-2023-00039-00

A fin de proseguir con el trámite de rigor dentro de la presente actuación, se **DISPONE**:

REQUERIR a la apoderada de la parte demandante, para que, indique las actuaciones procesales que como parte le corresponden en aras de notificar el auto admisorio de la demanda, dado lo dispuesto en el numeral 1º, del auto de fecha veintiuno (21) de julio último¹.

NOTIFIQUESE

La Juez,

Firmado Por: Eva Ximena Ortega Hernández Juez Juzgado De Circuito Laboral San Gil - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8058b5f8679dddf268d8147e13f07c8ae9c4ee9c1f247ce00ddfa44b4cce8918 Documento generado en 18/10/2023 05:39:06 PM

¹ PDF 15 del expediente electrónico.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica